

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo indicado, a la que se acompañará resguardo de abono de los derechos de examen y justificante de los méritos alegados, se presentarán en la forma prevista en la base 3 de la convocatoria, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Manzanares, 26 de julio de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

**21395** RESOLUCION de 22 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares del Taller de Comunicación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 86, de 21 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 54, de 21 de julio de 1993, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de tres plazas de Auxiliares del Taller de Comunicación, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo indicado, a la que se acompañará resguardo de abono de los derechos de examen y los documentos acreditativos de los méritos alegados, se presentarán en la forma prevista en la base 4 de la convocatoria, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Manzanares, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

**21396** RESOLUCION de 22 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 86, de 21 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 54, de 21 de julio de 1993, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Oficial segunda de Obras, vacante en la plantilla de personal laboral municipal, por el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo indicado, a la que se acompañará resguardo de abono de los derechos de examen, se presentarán en la forma prevista en la base 3 de la convocatoria, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Manzanares, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

**21397** RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cobeja (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 162, de fecha 19 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 51, de fecha 9 de julio de 1993, se publican

íntegramente las bases y programa de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Los sucesivos nuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobeja, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

**21398** RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de El Alamo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 14 de julio, suplemento al número 165, se han publicado las bases, ejercicios y convocatoria de las siguientes plazas:

Dos plazas de Policía Municipal, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El procedimiento de selección será mediante oposición libre.

El Alamo, 26 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente, José María Rodríguez Rodríguez.

**21399** RESOLUCION de 28 de julio de 1993, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Ocupación Indistinta para el Patronato Deportivo Municipal.

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de julio de 1993, ha resuelto el siguiente Decreto:

«En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 172, de fecha 22 de julio de 1993, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir la siguiente plaza de Ayudante de ocupación Indistinta para el Patronato Deportivo Municipal:

Número de plazas: Una.

Clase: Personal laboral indefinido.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento y la presentación de instancias será, en horario de nueve a trece horas, en el Registro General.

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente don Luis Enrique Piñas Panizo, en San Fernando de Henares a 26 de julio de 1993.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares a 28 de julio de 1993.—El Secretario accidental.